



**DIFUSIÓN PÚBLICA DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE DESISTIMIENTO
DEL EXPEDIENTE 08/17**

**“SUMINISTRO DEL PRODUCTO BIBLIOGRAFICO SCIENCEDIRECT PARA
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE”**

Se hace constar que en fecha de hoy se ha iniciado la publicación de la resolución rectoral 0666/17 de fecha 15 de mayo de 2017 en relación con el procedimiento licitatorio del Expediente 08/17.

Elche, a 16 de mayo de 2017



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación





Servicio de Contratación

Expte. 08/17

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vistos los antecedentes que constan en el expediente 08/17 "SUMINISTRO DEL PRODUCTO BIBLIOGRAFICO SCIENCEDIRECT PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE", siendo éstos los siguientes:

- 19.
- En virtud de la Resolución Rectoral nº 581/17 de 26 de abril de 2017, se aprobó la contratación del "SUMINISTRO DEL PRODUCTO BIBLIOGRAFICO SCIENCEDIRECT PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE" tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110, así como el art. 138 en relación con el 170 d) del TRLCSP, con un presupuesto máximo de licitación para cuatro años de UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON TRECE EUROS [1.093.203,13€ (903.473,66 + 189.729,47€ en concepto de IVA)], desglosado en las anualidades siguientes:

ANUALIDAD	IMPORTE TOTAL	BASE IMPONIBLE	IVA
2017	264.340,68 €	218.463,37 €	45.877,31 €
2018	269.891,83 €	223.051,10 €	46.840,73 €
2019	275.694,51 €	227.846,70 €	47.847,81 €
2020	283.276,11 €	234.112,49 €	49.163,62 €

- En fecha 4 de mayo de 2017 se remite escrito a la mercantil EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES ESPAÑA, S.L.U., para que manifieste conformidad expresa al presupuesto, al tratarse de un supuesto de exclusividad.
- En esta situación, se ha detectado que existe error en las cantidades aprobadas que constan en la documentación preparatoria del expediente.

De conformidad con lo establecido en el art. 155.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que establece, "El desistimiento del procedimiento deberá estar fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación, debiendo justificarse en el expediente la concurrencia de la causa. El desistimiento no impedirá la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento de licitación".

Vista la propuesta realizada por el Vicerrector de Investigación e Innovación.

RESUELVO:

PRIMERO.- Desistir del procedimiento licitatorio del Expediente 08/17 "SUMINISTRO DEL PRODUCTO BIBLIOGRAFICO SCIENCEDIRECT PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE, en virtud de lo previsto en el artículo 155.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, fundamentado en una infracción de las normas de preparación del contrato, siendo ésta la existencia de error en el importe total





del presupuesto del expediente por la aplicación incorrecta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

SEGUNDO: Proceder a realizar las correcciones oportunas para la tramitación de un nuevo expediente.

TERCERO: Notificar la presente resolución a la mercantil EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES ESPAÑA, S.L.U. y publicarla en el perfil del contratante.

EL RECTOR

Fdo.: Jesús Tadeo Pastor Ciurana

